



NOTA DE INFORMACIÓN

RASG-PA ESC/40— NI/03

16/05/25

Cuadragésima Novena Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (ESC/40)

Lima, Perú, 28-29 de mayo de 2025

Cuestión 4 del Orden del Día:

Proceso de Gestión de Seguridad RASG-PA

Análisis de las recomendaciones de AN-CONF/14 relevantes para RASG-PA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota informativa presenta el resultado de una revisión preliminar del informe final de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14), a la luz de las instrucciones de la Decimocuarta Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación – Panamérica (RASG-PA/14), que encargó al ESC analizar y determinar la pertinencia de las recomendaciones derivadas de la AN-Conf/14 que podrían requerir enmiendas al Programa de Trabajo y las prioridades del RASG-PA.

Se concluye que cinco recomendaciones específicas de la AN-Conf/14 son de interés potencial para RASG-PA. Sin embargo, todos ellos se abordan directamente o ya están integrados en las actividades y proyectos en curso en el marco del actual Programa de Trabajo de RASG-PA

Acción:	Ver sección 4
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">Seguridad operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">Informe de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-CONF/14) — ICAO Doc 10190Informe Final de la Decimocuarta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Aérea – Panamérica (RASG-PA/14)Manual de Procedimiento del Grupo Regional de Seguridad Aérea – Panamérica (RASG-PA), Quinta Edición (Junio 2020)Plan Mundial de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) 2023-2025 — OACI Doc 10004Informes de las Reuniones 64ª a 67ª del Equipo Panamericano de Seguridad Aérea (PA-RAST)

1. Introducción

1.1 Durante la Sesión Plenaria de RASG-PA/14 (Lima, 2024), el Grupo instruyó al Comité Directivo Ejecutivo (ESC) a revisar las recomendaciones emanadas de la AN-Conf/14 para evaluar si alguna

debería dar lugar a modificaciones en el actual Programa de Trabajo de RASG-PA o en sus prioridades (Sección 8.6 del Informe Final de RASG-PA/14).

1.2 En este documento se resumen las recomendaciones identificadas como potencialmente relevantes para el RASG-PA, se proporcionan los fundamentos de su selección y se comparan con las actividades actuales emprendidas por el Equipo Regional Panamericano de Seguridad Aérea (PA-RAST).

2. Recomendaciones de la AN-CONF/14 identificadas como pertinentes

2.1 La Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) adoptó un total de 29 recomendaciones que abordan diversos aspectos de la planificación, el rendimiento y la innovación de los sistemas de aviación, entre ellos la seguridad, la navegación, la capacidad y las tecnologías emergentes.

2.2 Sobre la base de la acción acordada para examinar las recomendaciones emanadas de la AN-CONF/14, la Secretaría examinó las recomendaciones de la AN-CONF/14, evaluando específicamente su pertinencia para el mandato y las responsabilidades de la RASG-PA. Esta revisión se guió por la edición actual del Plan Mundial de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP, Doc 10004) y el Manual de Procedimientos de RASG-PA, que en conjunto definen el alcance de la supervisión, las prioridades y los resultados de la seguridad regional de RASG-PA.

2.3 Sobre la base de este marco, se identificaron cinco recomendaciones que guardan relación directa con el trabajo de RASG-PA. Estas recomendaciones se refieren a áreas ya abordadas por las actividades o prioridades existentes en el marco del actual Programa de Trabajo PA-RAST:

- **Recomendación 1.2/1 – Trabajar para mejorar la armonización del Plan Mundial de Seguridad Aérea (GASP) y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP).**
 - RELEVANCIA: Esta recomendación es de interés para el RASG-PA porque la integración de la planificación de la seguridad y la navegación aérea es esencial para evitar la fragmentación y mejorar la coordinación regional.
 - ACCIONES EN CURSO: RASG-PA apoya la implementación del GASP y ha tomado medidas para mejorar la coordinación con GREPECAS, contribuyendo a la alineación entre la planificación de la seguridad y la navegación.

- **Recomendación 2.2/1 – Abordar los riesgos de seguridad relacionados con las tecnologías y conceptos de aviación nuevos y en evolución.**
 - RELEVANCIA: A medida que el sector de la aviación integra rápidamente nuevas tecnologías como la IA, la automatización y los nuevos sistemas de propulsión, existe la necesidad de una identificación y mitigación de riesgos coordinadas a nivel regional.
 - ACCIONES EN CURSO: PA-RAST ya ha considerado los riesgos asociados con la automatización, las baterías de litio y la Inteligencia Artificial. Esto se refleja en las discusiones y los resultados de los grupos de trabajo MAC y LOC-I.

- **Recomendación 2.2/2 – Abordar la interferencia GNSS y la planificación de contingencias.**
 - RELEVANCIA: Las perturbaciones de los GNSS suponen una amenaza cada vez mayor para la seguridad operacional, especialmente en el espacio aéreo terminal. El seguimiento y la comprensión de estas amenazas son vitales para apoyar a los operadores y a los Estados de la región.

- ACCIONES EN CURSO: La interferencia GNSS se abordó durante el PA-RAST/66, y sus implicaciones operativas están siendo evaluadas por los grupos de trabajo MAC y CFIT para las aerolíneas que operan hacia o a través de las regiones afectadas. Este tema también se coordinará con GREPECAS sobre interferencia GNSS e infraestructura para mitigaciones
- **Recomendación 2.3/1 – Proyecto de edición 2026-2028 del Plan Mundial de Seguridad Operacional de la Aviación (Doc 10004).**
 - RELEVANCIA: La recomendación refleja la necesidad de alinear oportunamente los ciclos de planificación regional con las estrategias globales de seguridad.
 - ACCIONES EN CURSO: RASG-PA ha sido informado sobre el proceso para desarrollar la próxima edición de GASP y está alineando sus indicadores de desempeño de seguridad y sus objetivos en consecuencia.
- **Recomendación 2.3/2 – Las turbulencias son un riesgo global para la seguridad operacional.**
 - RELEVANCIA: La identificación de la turbulencia como un riesgo sistémico para la seguridad pone de relieve la importancia de la preparación en regiones con patrones meteorológicos variables.
 - ACCIONES CONTINUAS: La turbulencia ya está reconocida como un riesgo clave para la seguridad operacional en la región panamericana. El Grupo de Trabajo sobre Turbulencias en el marco de PA-RAST y la próxima campaña de vídeo de RASG-PA sobre la mitigación de las turbulencias son respuestas directas a esta preocupación.

2.4 Las 24 recomendaciones restantes de la AN-Conf/14 se consideraron fuera del alcance actual de RASG-PA, ya que se refieren principalmente a áreas como el desarrollo de infraestructuras, la sostenibilidad medioambiental, la modernización del espacio aéreo o los marcos reglamentarios que no entran en el ámbito del mandato de seguridad del Grupo.

3. Conclusión

3.1 Sobre la base del examen realizado, se concluye que actualmente no se requieren nuevas líneas de trabajo ni enmiendas al Programa de Trabajo del RASG-PA. Las cinco recomendaciones pertinentes de la AN-CONF/14 ya se reflejan en las iniciativas existentes o previstas en el marco del Programa de Trabajo 2025-2026 de la PA-RAST, entre ellas:

- Coordinación interregional alineada con el GANP;
- Inclusión de cuestiones emergentes de seguridad tecnológica;
- Vigilancia continua de la exposición a las interferencias del GNSS;
- Participación en el ciclo de desarrollo de GASP;
- Ejecución de proyectos sobre riesgo de turbulencias.

3.2 La Secretaría examinó las recomendaciones de la AN-Conf/14, evaluando específicamente su pertinencia para el mandato y las responsabilidades del RASG-PA. Esta revisión se guió por la edición actual del Plan Mundial de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP, Doc 10004) y el Manual de Procedimientos de RASG-PA, que en conjunto definen el alcance de la supervisión, las prioridades y los resultados de la seguridad regional de RASG-PA.3.3 No se considera necesario introducir enmiendas en esta etapa en el programa de trabajo de RASG-PA, mientras se supervisan los avances y desarrollos para futuros ajustes.

